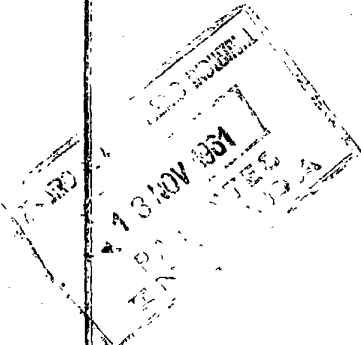


271967



271967

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José LLEBOT CAÑELLAS, residente en Barcelona, calle de Castillejos, nº 405 - - - - -

5.

P O R

“NUEVO SISTEMA PARA LA OBTENCIÓN DE TEJIDO ERÉCTIL”

En la actualidad el tejido eréctil que se obtiene con los sistemas conocidos, y que se aplica por autoadherencia para forros de prendas de vestir y similares, tanto para dar consistencia a la tela de la prenda como para evitar que la misma se arrugue, en aquel primer caso actuando el tejido como elemento tensor en cuellos, puños, corsés, etc., presenta el grave inconveniente de que al superponer un montón de trozos de dichos tejidos ya preparados, para conformarlos, simul-

10.

15.

271967

13 NOV



táneamente, según la necesidad a cumplir, los tejidos se adhieren entre sí, al apretar con la máquina móvil cortante, en el momento de efectuar el corte. Teniendo en cuenta que los tejidos eréctiles, son unidos por autoadherencia a la prenda, es lógico pensar que cuando se adhieren los tejidos eréctiles entre sí en el momento de su cortado simultáneo lo hacen de una manera imposible de despegar luego, con la evidente inutilización del producto.

5. Para evitar este inconveniente se recurre a espolvorear sobre la cara en la que hay el pegamento en el tejido eréctil, una copa de yeso o polvos talco.

10. Con ello se logra paliar tal defecto, no suprimirlo del todo, a costa de aportar otro defecto, cual es el de que luego este mismo polvo de yeso o talco, al colocar el tejido eréctil sobre la prenda de ropa, impide la perfecta adherencia del aludido tejido a la prenda, amén de ensuciarla.

15. Igualmente el polvo de yeso o de talco, embota la cuchilla en el momento de cortar el tejido eréctil y ensucia su mecanismo interno produciendo averías, ya que no se trata de un polvo cualquiera, sino uno que lleva adheridas partículas de pegamento.

20. Para evitar tales inconvenientes, se ha creado el objeto de la presente Patente de Invención.

25. Para una mejor interpretación se describe a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo del nuevo sistema, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en la figura 1, se representa, esquemáticamente, la realización práctica para la obtención, en forma continua del nuevo tejido eréctil y en la figura 2, es una sección de dicho tejido obtenido.

30.

271267

3 NOV



5. Consiste la invención en que después que a la cinta de tejido (1) de grosor conveniente se le ha aplicado la dispersión acuosa de polivinilo (2) conveniente, se hace pasar la cinta de tejido por debajo de unos rodillos (3) y (4) empujadores de una lámina flexible (5) de polivinilo o polietileno, que la aprietan contra la cara de la cinta (1) en que se encuentra la dispersión acuosa de polivinilo (2) de manera que ésta se encuentra emparedada entre la cinta de tejido soporte (1) y la mencionada lámina flexible (5).

10. Para una más perfecta unión entre sí, de la lámina flexible (5) y de la cinta textil (1), se procede a hacer pasar el emparedado entre dos rodillos presores (6) y (7) que otorgan el oportuno calandrado al tejido.

15. Y de éstos es arrollada en el tambor de arrollado (8), de donde se envía a la sección de cortado. La lámina (5) impide que al superponer los trozos del tejido eréctil obtenido, se autoadhieren, lo que facilita su cortado, sin adherencia alguna.

20. Una vez conformados a la medida oportuna, se envían a los industriales confeccionistas de prendas de vestir y similares, los cuales aplican los tejidos eréctiles a sus prendas por medio de una plancha caliente, sobre la parte de tejido,

25. mientras que la lámina flexible (5) queda yuxtapuesta a la prenda de que se trate. Esta lámina flexible (5), funde con el calor de la plancha y ayuda a la autoadherencia del tejido a la prenda, conseguida con la dispersión acuosa de polivinilo.

30. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin

18 NOV. 1966



271967

que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

N O T A

5. Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Nuevo sistema para la obtención de tejido eréctil, caracterizado por el hecho de que a la cinta de tejido con la dispersión acuosa de polivinilo en una de sus caras, se le aplica una lámina flexible de polivinilo o polietileno protectora, formando un emparedado inseparable, la cual tiene por finalidad evitar que la dispersión acuosa quede expuesta a la acción destructora de los agentes atmosféricos y que al superponer los distintos trozos, se produzcan fortuitas autoadherencias nocivas y además en el momento de aplicar la plancha caliente, coadyuva a la autoadherencia deseada; al fundirse, por calor, la lámina flexible de material plástico, que estaba colocada contra el tejido de la prenda a reforzar o mantener eréctil.

20. 2ª.- NUEVO SISTEMA PARA LA OBTENCIÓN DE TEJIDO ERÉCTIL.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 8 de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

P.A.,

Francisco

271967



18 NOV. 1961

Fig-1

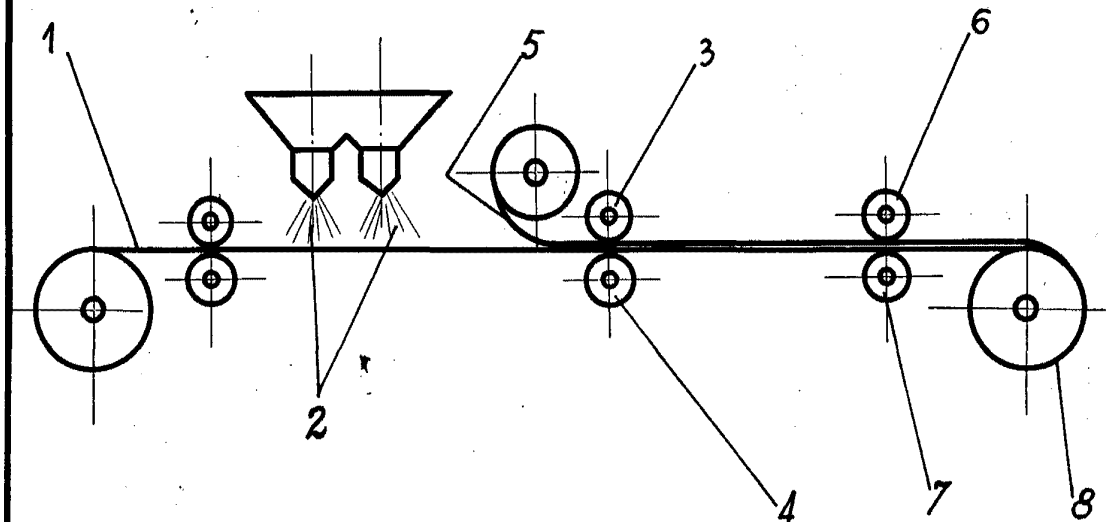
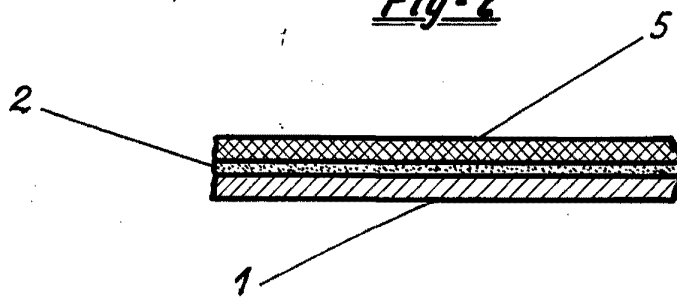


Fig-2



Madrid 8 de Noviembre de 1961

P.A.
Llebot

Escala variable